ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FOODMARIN S.A. CELEBRADA EL VEINTE Y TRES DE JULIO DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y tres días del mes de julio del dos mil veinte, siendo las nueve horas, en la Avenida Miguel H. Alcivar edificio Plaza Center piso 4 oficina 405, se reunieron los accionistas de la compañía **FOODMARIN S.A.** 1.- Compañía Company Seafoot S.A. Comp-Sea. Legalmente representado por el señor Carlos Hernán Loaiza Guerrón, por sus propios derechos y propietario de 172 acciones; 2.- Compañía Produvetsa S.A., legalmente representado por el señor Carlos Hernán Loaiza Zambrano, por sus propios derechos y propietario de 229 acciones; 3. Patiño Julio Cesar, por sus propios derechos, propietario de 49 acciones; 4.- Patiño Manosalvas Andrea Mercedes, por sus propios derechos, propietario de 49 acciones; 5.- Patiño Manosalvas Julio Cesar, por sus propios derechos, propietario de 98 acciones; 6.- Patiño Quinteros Andrea Marylin, por sus propios derechos, propietario de 49 acciones; 7.- Patiño Quinteros Ariel Shanty, que por ser menor de edad, comparece debidamente representada por su señor padre, el señor Julio Cesar Patiño, como propietaria de 49 acciones; 8.- Patiño Quinteros Samir David, por sus propios derechos, propietario de 49 (ciento catorce) acciones; 9.- Indira Magaly Cedeño Escobar, por sus propios derechos y propietaria de 56 acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad. Por disposición de la Junta General de Accionistas, preside la sesión como presidente Ad-Hoc, el señor Julio Cesar Patiño Manosalvas y actúa como secretario el señor Carlos Hernán Loaiza Guerrón, quien elabora la lista de asistentes a la Junta, comprobándose que se encuentran presentes el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quórum reglamentario. El Presidente ordena que por Secretaría se dé lectura a la **CONVOCATORIA**, cuyos Puntos del Orden del Día son los siguientes: **1. Conocer sobre el informe del Gerente General de la gestión administrativa y financiera del ejercicio económico del año 2019; 2. Conocer sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019; 3. Conocer y Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019; 4. Resolver sobre el reparto o destino de las Utilidades del Ejercicio económico del año 2019; 5. Autorizar al Representante Legal para que ejecute todas las resoluciones adoptadas en la presente Junta.** Preside la sesión el señor Julio Cesar Patiño Manosalvas, y expone lo siguiente: La empresa FOODMARIN S.A. durante el ejercicio económico 2019 tuvo mucho inconveniente en el proceso productivo, así también en la venta debido a los precios bajos durante el año, lo cual ocasiono que no se obtuviera la utilidad deseada. Luego de exponer se resuelven los puntos del orden del día: **1. Conocer sobre el informe del Gerente General de la gestión administrativa y financiera del ejercicio económico del año 2019** El señor Carlos Hernán Loaiza Guerrón toma la palabra e indica a los accionistas que con fecha 29 de abril mediante autorización telefónica de los mismos se declaró el formulario 101 del año 2019, quedando en el momento pendiente la revisión del activo biológico ya que por cambios en el personal de producción y luego por el estado de excepción declarado el 16 de marzo del 2020 estaba pendiente de entrega dicha información; la declaración se presente para evitar intereses y multas. El señor Carlos Loaiza Guerrón presenta su informe y explica que se realizan periódicamente los mantenimientos de las maquinarias

y equipos, el arreglo de muros y compuertas, y limpieza de las piscinas en la camaronera; control y supervisión de la alimentación en las piscinas; los costos principalmente en balanceados aumentaron y aun así no se logró la producción esperada. Se explico que la venta del ejercicio económico 2019 tuvo un decrecimiento del 23% en relación con el año 2018 también por la baja constante de precios en el mercado. Los accionistas declaran conocer dicho informe y lo aprueban unánimemente. **2. Conocer sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019;** Los accionistas declaran conocer el informe del Comisario y por unanimidad es aprobado, a la vez el secretario señor Carlos Hernán Loaiza Guerrón mociona que la Ing. Tania Alexandra Pérez Suárez sea ratificada en el cargo de comisario durante el ejercicio económico 2020, moción que es aprobada por unanimidad. **3. Conocer y Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019,** La compañía FOODMARIN S.A. presenta al final del periodo ACTIVO $ 2'223.609,89; PASIVOS $1'774.974,45 y PATRIMONIO $448.635.44 según los estados financieros presentados del sistema y con los cuales se realizará la declaración sustitutiva máximo el 27 de julio del 2020. Los accionistas declaran conocer los Estados de Situación Financiera: Balance General y Estado de Resultados año 2019 y por unanimidad es aprobado. **4. Resolver sobre el reparto o destino de las Utilidades del Ejercicio económico del año 2019;** Toma la palabra el señor Carlos Hernán Loaiza Guerrón donde indica lo siguiente: Durante el periodo 2019 la empresa tuvo una ganancia de $1.254,15 pero después de Participación trabajadores por $1.099,58 y un impuesto a la renta por $7.214,67 no hay utilidad a repartir. Los accionistas por decisión unánime aceptan dichos resultados. **5. Autorizar al Representante Legal para que ejecute todas las resoluciones adoptadas en la presente Junta;** Por unanimidad se autoriza al Representante Legal para que ejecute todas las resoluciones adoptadas en la presente Junta. Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otros asunto que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta con los mismos concurrentes que al inicio.-El presidente solicita al secretario dar lectura a la presente acta, hecho lo cual, es sometido a considerar de la junta, la misma que acuerda que por unanimidad aprobaría en todo su contexto, con lo cual el presidente declara concluida la presente sesión, siendo las doce horas.- Para constancia firma el presidente y el secretario quien certifica.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ES IGUAL A LA ORIGINAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL VEINTE Y CUATRO DE MARZO DEL 2020 QUE REPOSA EN LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA.

FIRMA DEL GENRENTE

CARLOS HERNAN LOAIZA GUERRON
GERENTE GENERAL